



COLUMBUS

PROGRAMA DE VALORACIÓN PERICIAL DE CAUSA PSÍQUICA



**Comisión de Formación Continua de las
Profesionales Sanitarias de Aragón**

*Actividad Acreditada por la Comisión de
Formación Continua con 4,3 créditos para las
profesionales sanitarias: Médicos, Enfermeros y
Psicólogos Clínicos*

Expte: 02 0007 09 / 0001-A

**Gran Vía 22. 50005
Zaragoza (España)
Tel. +34 976 22 77 67
Fax +34 976 21 38 18
columbus@columbusibs.com
<http://www.columbusibs.com>**

Contenido

1	CARTA DEL DIRECTOR	3
2	INTRODUCCIÓN.....	4
3	OBJETIVOS.....	5
4	PROFESIONALES A LOS QUE VA DIRIGIDO.....	6
5	METODOLOGÍA: WORKSHOPS.....	6
6	CALENDARIO y LUGAR DE IMPARTICIÓN.....	7
7	CONTENIDOS.....	8
8	PERFIL DEL PROFESORADO	10
9	EVALUACIÓN	10
10	MATERIAL DIDÁCTICO	10

1 CARTA DEL DIRECTOR

El programa de Valoración Pericial de Causa Psíquica surge de la necesidad de formar a los profesionales en los conocimientos globales e integrados de las principales técnicas, instrumentos y metodologías aplicables al área de la psicología forense.

La metodología propuesta para ello es el desarrollo de competencias mediante la asistencia a workshops o seminarios y la aplicación de diferentes herramientas e instrumentos útiles en el propio puesto de trabajo.

El plan de formación propone un programa que exige en el participante una alta participación, y supone un reto personal y profesional que pretende concluir con la consecución de los objetivos y finalidades de desarrollo del profesional.

Columbus es la única Escuela Superior en el Valle del Ebro que cuenta con un claustro de más de 70 profesores del ámbito de la salud y la intervención social y así como con programas coherentemente diseñados en este área. Busca siempre informar con claridad y exhaustivamente a sus alumnos con un criterio ético y pedagógico más que desde la mercadotecnia.

Fernando Bermejillo

2 INTRODUCCIÓN

¿Cómo se valoran las secuelas psicológicas?

¿Cómo se identifican las claves de credibilidad de los testimonios?

¿Cómo se evalúan las situaciones de violencia de pareja?

¿Cómo se predicen riesgos o peligros específicos
(agresiones sexuales, reincidencia delictiva, homicidios, etc.)?

El programa de Valoración Pericial de Causa Psíquica surge de la necesidad de formar a los profesionales del ámbito sanitario en los conocimientos globales e integrados de las principales técnicas, instrumentos y metodologías aplicables al área de la psicología forense. Los temas sobre los que puede versar una valoración pericial psicológica en el ámbito sanitario son muy variados, lo que implica la adquisición por parte del profesional de técnicas y métodos diversos para poder ofrecer respuestas con garantía de calidad profesional. Pueden ir desde la valoración de las secuelas psicológicas, la identificación de situaciones de malos tratos, abusos sexuales, etc. en pacientes que se atienden en el mismo puesto de trabajo, hasta la valoración de la credibilidad del testimonio de abuso sexual infantil. Otros ámbitos de la pericial psicológica se refieren a temas de gran impacto social como los malos tratos domésticos y de pareja, la predicción de la peligrosidad, y la perfilación psicológica.

El curso pretende la formación de sus destinatarios en el ámbito de la pericial psicológica forense, tanto en su complejidad técnica y metodológica, como en sus implicaciones éticas y deontológicas, y en su aplicación práctica.

Desde una perspectiva eminentemente aplicada los asistentes mejorarán sus conocimientos respecto a la importancia y los ámbitos de actuación en este contexto.

La intervención de los profesionales sanitarios debe saber dar respuesta a las necesidades que se pueden extraer de los siguientes datos extraídos como ejemplo de los medios de comunicación y estudios a nivel nacional:

- Más de 500 mujeres han muerto en manos de sus parejas o exparejas desde 2001 (IAM. 2008. Informe sobre violencia contra las mujeres).
- Un 27% de las mujeres y un 16% de los hombres son víctimas de algún tipo de abuso sexual durante su infancia en España. (Echeburúa E. y De Corral. 2006. Secuelas emocionales en víctimas de abuso. Cuad Med Forense 2006; 12(43-44):75-82)
- Adicionalmente, la ley de dependencia y la concienciación respecto a la violencia de género son dos asuntos de especial importancia a nivel social y dentro de la actividad profesional de los participantes.

Por último, este programa tiene cabida especialmente por las dudas e inseguridad de los profesionales sanitarios cuando, a requerimiento judicial, han de asistir a Actos de Juicio Oral.

3 OBJETIVOS

El objetivo general de este programa es que los profesionales **posean criterios técnicos para abordar cuestiones sanitarias con repercusiones legales importantes**

En respuesta a las necesidades detectadas en la realidad actual se proponen los siguientes objetivos específicos para el profesional en formación en el ejercicio de su desempeño profesional, sepan:

- Identificar y valorar lesiones psíquicas en pacientes así como su necesidad de tratamiento facultativo;
- Asistir al requerimiento de un juez o magistrado para informar de cuestiones que interesen al Órgano Judicial, tanto en condición de perito como de experto asesor.
- Identificar situaciones de posible abuso sexual infantil y/o valorar la credibilidad del testimonio del menor.
- Identificar situaciones de violencia de género y especialmente, a la víctima y a la persona agresora.
- Conocer los recursos para la rehabilitación de la persona agresora y la víctima.
- Valorar el riesgo de agresiones físicas, reincidencia delictiva, nuevas agresiones sexuales y homicidio en la violencia de pareja.
- Reconocer posibles perfiles psicológicos de abusadores sexuales y agresores, incluidos los delitos seriales, así como su pronóstico y orientación de medida
- Conocer el procedimiento médico forense en la incapacitación judicial y tutela.
- Valorar posibles ingresos psiquiátricos involuntarios.
- Valorar desde un punto de vista médico legal situaciones de minusvalía y dependencia por causas psicopatológicas.

4 PROFESIONALES A LOS QUE VA DIRIGIDO

El curso otorga 4,3 créditos **sólo a médicos, psicólogos clínicos y a enfermeros**. De todos modos, el curso como tal lo pueden realizar también: **Psicólogos, Criminólogos, Valoradores del Daño Corporal** que, en el ejercicio de su desempeño profesional, puedan ser requeridos por Tribunales, Jueces o Magistrados para informar sobre cuestiones que interesen al Órgano Judicial, tanto en condición de perito como de experto asesor.

También es de interés para **Trabajadores Sociales, Psicopedagogos o Servicios de Orientación Escolar y Servicios Sociales** en general, por la trascendencia del componente socio-familiar en distintos tipos de actuaciones penales: malos tratos familiares, violencia de género, predicción de riesgo, abuso sexual infantil, credibilidad del testimonio de menores presuntamente abusados, etc.

El método de selección se regirá por riguroso orden de inscripción aportando copia de titulación sanitaria que posee el candidato. Tienen prioridad los profesionales médicos, psicólogos clínicos y enfermeros.

5 METODOLOGÍA: WORKSHOPS

La diferenciación de este programa estriba en el diseño y desarrollo de **seminarios (3 horas por seminario)** para la aplicación de herramientas e instrumentos en el mismo puesto de trabajo del profesional. De este modo se garantiza la aplicabilidad y pragmatismo de la acción formativa, así como la optimización de los procesos y la eficacia.

Los seminarios, por lo general, presentarán una parte teórica y otra parte práctica y de trabajo en equipo. Preferentemente, cada taller llevará asociada una herramienta, habilidad o metodología para que el alumno practique alguno de los conceptos explicados.

El programa se caracteriza por:

- Contemplar unos objetivos explícitos y funcionales (interesantes y útiles para el participante).
- Tomar como referencia la adquisición y aplicación en el puesto de trabajo de diferentes instrumentos y herramientas.
- Favorecer la participación y aportación individual, comprometiendo e implicando al alumno.
- Contar con profesores con gran experiencia profesional y docente, que estimularán al profesional para que aporte sus ideas.

La metodología del curso incluirá:

- Análisis y resolución de casos.
- Discusiones.
- Revisión de informes complementarios.
- Análisis de los hechos.
- Revisión de pruebas complementarias.
- Diferencias análisis clínico versus análisis pericial.
- Role-playing.
- Estudio y aplicación de protocolos ad hoc.
- Análisis de grabaciones de audio con testimonios creíbles y no creíbles.
- Estudio de documentación.
- Aplicación de instrumentos forenses de valoración de la imputabilidad.
- Aplicación de instrumentos de valoración del riesgo en violencia de pareja.
- Instrumentos de valoración del maltrato psicológico.
- Resolución de casos sobre pronóstico y orientación de medida en abusadores sexuales.
- Técnicas de perfilación con datos de casos reales: mapeo espacial, temporal, cognitivo, otros datos.
- Estrategias clínicas y metodológicas para la detección de simulación de daño neuropsicológico.
- Aplicación de pruebas neuropsicológicas específicas.

6 CALENDARIO y LUGAR DE IMPARTICIÓN

El plan de estudios se desarrolla a lo largo de 33 horas. El curso se impartirá en las instalaciones de Gran Vía 22.

7 CONTENIDOS

TEMA 1. LA VALORACIÓN DE LA IMPUTABILIDAD EN EL DERECHO PENAL

- Concepto legal de imputabilidad
- Análisis de las circunstancias atenuantes y eximentes que afectan a la culpabilidad
- Dimensiones psicológicas que afectan a la imputabilidad
- Dimensiones psicológicas que afectan a la capacidad cognitiva
- Dimensiones psicológicas que afectan a la capacidad volitiva
- Responsabilidad legal y psicopatología
- Elaboración del informe pericial

TEMA 2. LA VALORACIÓN DE SECUELAS PSICOLÓGICAS

- Conceptos y legislación
- La valoración de la lesión psíquica penalmente relevante
- Valoración de la necesidad de tratamiento facultativo
- Valoración de la causalidad y concausalidad
- Métodos e instrumentos
- Valoración de la distorsión
- Elaboración de informe pericial

TEMA 3. VALORACIÓN DEL ABUSO SEXUAL A MENORES Y LA CREDIBILIDAD DEL TESTIMONIO EN ABUSO SEXUAL

- Características del abuso sexual infantil: intrafamiliar y extrafamiliar
- Valoración de secuelas en abuso sexual infantil: técnicas, lesiones y factores de pronóstico
- Valoración de la credibilidad del testimonio del abuso sexual a menores:
- Valoración de la competencia del menor para prestar testimonio
- Características de la valoración
- Criterios y protocolos de valoración de la credibilidad del testimonio de abuso

TEMA 4. PERICIAL PSICOLÓGICA EN LA VIOLENCIA DE PAREJA. PERSONA AGRESORA (I)

- Características de la violencia de pareja
- Estadísticas internacionales
- Valoración de la persona agresora: características psicológicas y psicopatológicas. Instrumentos de valoración
- Imputabilidad, predicción de riesgo y orientación de medida. Medidas civiles, penales y de seguridad
- Características de los programas de rehabilitación en el maltratador de pareja

TEMA 5. PERICIAL PSICOLÓGICA EN LA VIOLENCIA DE PAREJA. VÍCTIMA (II)

- Valoración de la persona agredida en violencia de pareja: secuelas psíquicas y pronóstico. Instrumentos de valoración.
- El síndrome de la mujer maltratada y las clasificaciones diagnósticas internacionales
- Medidas civiles, penales y de protección.
- Ley Integral de Prevención de la violencia doméstica y de pareja. Oficinas de Atención a la Víctima

TEMA 6. DE LA VALORACIÓN DE LA PELIGROSIDAD A LA VALORACIÓN DEL RIESGO.

- La dificultad de la predicción de la violencia. Modelos de predicción
- Valoración de riesgos específicos: nuevas agresiones sexuales, agresiones físicas, reincidencia delictiva
- Especial atención a la valoración del riesgo de homicidio en violencia de pareja.

TEMA 7. PSICOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

- Perfiles psicológicos de agresores sexuales
- Perfiles psicológicos de abusador sexual de menores
- Proceso de perfilación en delitos seriales
- Modelos de perfilación:
Derivado de la psiquiatría forense y la psicología clínica
Derivado de la psicología experimental

TEMA 8. EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA FORENSE

(Valoración del daño neuropsicológico/neuroconductual como consecuencia de accidentes -laborales o de tráfico- o agresiones)

- Características y dificultades específicas de la evaluación neuropsicológica forense
- Metodología de la valoración específicamente neuropsicológica:
Estimación del estado previo
Protocolo de valoración neuropsicológica y neuroconductual
Detección de la simulación de síntomas neuropsicológicos
Valoración de la causalidad y de la concausalidad
Factores de pronóstico y criterios de estabilización de la lesión
- Elaboración del informe pericial

TEMA 9. INCAPACITACIÓN JUDICIAL Y TUTELA

- Referentes legislativos
- Procedimiento médico forense

TEMA 10. INGRESOS PSIQUIÁTRICOS INVOLUNTARIOS

- Referentes legislativos
- Criterios de actuación
- Valoración médico legal

TEMA 11. PSICOPATOLOGÍA, MINUSVALÍA Y DEPENDENCIA

- Referentes legislativos
- Valoración médico-legal

8 PERFIL DEL PROFESORADO

El Profesorado del curso cuenta con una trayectoria docente, y una experiencia laboral de más de 10 años en el ámbito en el que se circunscribe su intervención en el curso.

Cristina Andreu Nicuesa.

Licenciada en Psicología. Doctorada en Psicología. Postgrado en Neuropsicología. Psicóloga Forense del Instituto de Medicina Legal de Aragón. Profesora Asociada en la Universidad de Zaragoza. Profesora tutora de la UNED. Profesora en el curso de psicología jurídica del Master en Psicología Aplicada e Intervención social

Dr. Salvador Baena.

Médico Forense del Instituto de Medicina Legal de Aragón. Especialista en Medicina Legal y Forense. Jefe de Sección de Protectorado. Adscrito al Juzgado número 13 Internamientos e Incapacidades

Dr. José Manuel Arredondo.

Médico Forense del Instituto de Medicina Legal de Aragón. Especialista en Medicina Legal y Forense. Jefe de Sección de Valoración del Daño Corporal. Adscrito al Juzgado número 13 Internamientos e Incapacidades.

9 EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes se realizará a través de:

- a) La asistencia mínima a al menos el 80% de las sesiones.
- b) (50% de la evaluación de los aprendizajes). Evaluación continua: participación y resolución de situaciones en clase.
- c) (50% de la evaluación de los aprendizajes). Prueba final objetiva de conocimientos, compuesta de 30 ítems tipo test con 4 opciones de respuesta, una sola alternativa correcta y factor de corrección por cada error siguiendo la fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Aciertos} - \text{Errores}}{(\text{alternativas} - 1)}$$

10 MATERIAL DIDÁCTICO

- Presentación en PowerPoint.
- Material didáctico preparado por el profesor.
- Bibliografía.